

Quito, 15 de Abril de 2010

**A los Señores Accionistas de
CREDITERRENOS C.A.
EXPEDIENTE # 151185
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Ustedes el siguiente INFORME DE COMISARIO, sobre el ejercicio económico del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

1.- He examinado el balance general de CREDITERRENOS C.A., al 31 de Diciembre de 2009 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el manejo contable y el cumplimiento apropiado de las obligaciones societarias y estatutarias vigentes durante el periodo indicado.

2.- Mi examen se efectuó mediante una revisión detallada y planificada, la cual permitió obtener una seguridad razonable, a fin de determinar si los libros y estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas, así como la determinación del uso adecuado de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3.- Como resultado, procedo a informar a Ustedes lo siguiente:

- La empresa no tuvo ventas en el año 2009, los únicos gastos que se reflejan en el estado de resultados son el sueldo del gerente y las depreciaciones de los activos fijos.
- Los estados financieros mencionados fueron elaborados de acuerdo con los PCGA del Ecuador y de conformidad a las NEC

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CREDITERRENOS C.A. al 31 de Diciembre de 2009 es aceptable.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los accionistas, la Gerencia de CREDITERRENOS C.A, y la Superintendencia de Compañías, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente


AMIRA CEDENO
C.I: 1201348008
COMISARIO

